

17 de diciembre de 2025

Subasta No. 24

UVR: 396,9972

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	6	6,350%	6,740%	6,545%	6,601%	6,705%	6,503%	105,415	6,50%	6,578%	-2,289
20-mar-41	16	6,270%	6,750%	6,510%	6,580%	6,699%	6,339%	88,767	5,00%	6,555%	-2,486
19-may-55	30	6,268%	6,676%	6,472%	6,550%	6,590%	6,398%	86,231	5,25%	6,642%	9,155
1-feb-62	37	6,328%	6,760%	6,544%	6,571%	6,610%	6,403%	104,686	6,50%	6,583%	1,224

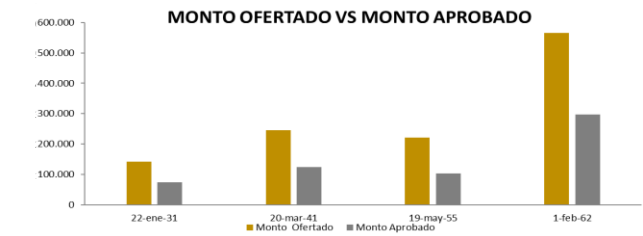
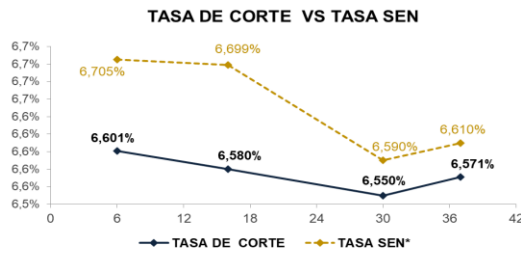
*En caso de que el título no presente dierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
22-ene-31	135.177.546.600	141.709.325.652	70.864.000.200	74.701.285.811	
20-mar-41	280.280.023.200	244.799.375.063	140.878.426.392	125.053.552.755	
19-may-55	261.422.656.200	221.785.753.067	119.610.492.394	103.141.323.696	
1-feb-62	553.017.099.600	565.034.161.174	284.051.496.600	297.362.149.731	
TOTAL	1.229.897.325.600	1.173.328.614.956	615.404.415.586	600.258.311.993	2,9

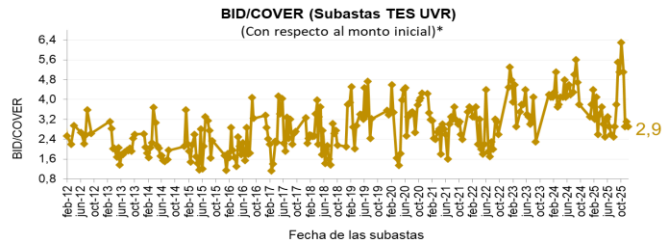
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	428.815.731.586	410.061.102.094	69,68%	68,31%
CORPORACIONES FINANCIERAS	144.903.978.000	151.026.329.869	23,55%	25,16%
COMISIONISTAS DE BOLSA	41.684.706.000	39.170.880.030	6,77%	6,53%
TOTAL	615.404.415.586	600.258.311.993	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.